

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'15 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 1'30 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes á t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA VIERNES 4 DE ABRIL DE 184.

NUM. 226

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 25 de Marzo contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Decretos nombrando segundo cabo de la capitania general de Andalucía, al mariscal de campo don Eduardo Suarez y Ramos; para igual cargo de la de Aragon, á don Carlos Nicolan é Iglesias, y gobernador militar de la provincia y plaza de Gerona, al mariscal de campo don Pedro Cuenca; disponiendo pasen á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército, el mariscal de campo don Mariano Lecy, y el brigadier don Andrés Cuadra; promoviendo al empleo de brigadier, comandante general subinspector de ingenieros del distrito de Navarra, á don Andrés Caynela; disponiendo cese en el cargo de consejero de Guerra y Marina el contralmirante de la armada, don Valentin de Castro Montenegro, y autorizando al director general de ingenieros para la adquisicion de varios efectos.

—Orden dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infantería, don Antonio Gonzalez del Campo.

—Ultramar.—Decreto declarando jubilado á don Lope Gisbert, director general de Hacienda que ha sido en la isla de Cuba.

Gobernacion.—Orden resolviendo el espediente de suspensión del ayuntamiento de Puebla de don Fadrique.

—Otra resolviendo el espediente promovido sobre obras practicadas por don José Maria Palley, cerca del segundo manantial de los baños de San Hilario.

EDITORIAL.

¿UBINAM GENTIUM SUMUS?

¿Qué es esto.—Se dirá Europa entera al ver la prisa que se dá este Gobierno en multar y denunciar periódico que es esto; toda la prensa opositora española falta á la ley ó por ventura pretende el gobierno matarla por contraria á su modo de pensar? Por que este es el dilema; ó la prensa liberal odia á la ley puesto que tan repetidamente la ataca, en cuyo caso el espíritu de esta no se ajusta al espíritu liberal del país; por que la prensa es la que refleja ese espíritu; ó el gobierno odia á esa prensa y hecha mano de las arbitrariedades para matarla. En los dos casos

CARTA SOBRE LA TOLERANCIA.

Señor doctor D. Vicente Munuera, arcipreste de Lorca.

Muy señor mio: Honda satisfacción me ha producido la lectura de su atenta carta, fecha 6 del corriente. Integra la publico á continuación en LAS DOMINICALES, sin permitir nuevos comentarios, dando por satisfactoriamente terminada una cuestion, que me ha proporcionado la dicha de hallar en usted un sacerdote, por cierto, del tipo corriente y vulgar en nuestra patria.

Marca V., y marca con razon, un abismo entre nosotros en las opiniones religiosas. Pero entre el sacerdote católico y el librepensador racionalista, tiende mágico puente la sublime tolerancia. Franqueado este puente, que junta los escarpados y abruptos cantiles del abismo, ¿cuánto de comun sabe usted hallar entre nosotros! ¿cuánto en realidad nos une! ¿con cuánta tristeza y amargura debemos mirar, al estrecharnos las manos, á los desdichados fanáticos, que se miran torvos, y se injurian airados, y se hieren enfurecidos desde las orillas de la sima que el odio les hace infranqueable!

Dice V. muy bien: ambos somos hijos de esta España patria del heroísmo y la hidalguía, á quien V., católico, y yo, libre-pensador, amamos con inefables trasportes. Ambos admiramos estas sublimes virtudes del carácter nacional, independientes por completo de las opiniones, religiosos, porque heroica é hidalga fué la España pagana, como lo fué la España arriana, como lo es la España católica, como lo será la España libre-pensadora. Para sacrificarse por la independencia no le fué preciso y Numancia ser católica, ni tampoco libre-pensadora y Zaragoza; ni el ser cumplidos caballeres debieron á sus creencias religiosas el inmortal Viriato, Wamba el desgraciado, ni el infatigable Almanzor y tantos honrados musulmanes, como ilustran nuestra historia, tan padres y maestros como los héroes y caballeros cristianos.

la cuestion es gravísima y de difícil solución; pues de ella nace este otro dilema: ó muere el gobierno ó muere la prensa liberal, cuya muerte es imposible, por que la muerte de la prensa liberal sería la muerte moral del país que da la vida; y la muerte moral del país, sería la muerte de la libertad, y ésta no puede morir.

La lucha está empeñada no cabe duda; de un lado la libertad; de otro la reaccion. Si, la reaccion encarnada en el Sr. Pidal, con sus «honradas masas carlistas», vinculada en el Sr. Cánovas por su maridage político con aquel; reinante por contagio y subordinacion en todos los individuos del Gabinete. La reaccion, perceptible en la prohibicion de banquetes del próximo pasado 11 de Febrero; manifiesta en la persecucion que á la prensa y á los ayuntamientos se hace, pujante y orgullosa en ciertos acontecimientos políticos actuales, desatentada anunciado nuevas represiones. La reaccion, si; por que el señor Cánovas despues de los Sagasta y Posada Herrera tiene que ser indefectiblemente reaccionario, ó no es el mismo hombre de siempre; y por esto, que la reaccion se alza con descoco, en un país que ha gustado libertades y las ama como á sí propio, es por lo que existe la lucha.

No nos estraña: en la vida de las sociedades lo caduco, lo viejo, desaparecen; y como lo viejo tiene hondas raices, así sean secas, la desaparicion se verifica con grandes luchas, en las que infaliblemente vence lo nuevo, lo que está lleno de sabiduría y de vida. Ahora bien, la política del señor Cánovas es lo que se vá, es lo caduco; mejor dicho lo que ha caducado; es un árbol seco, que si da ramalazos, es á impulsos del mismo viento que le ha de derribar; así pues, no nos asombra nada de lo que sucede; lo que sí nos asombra que el señor Cánovas, á pesar de su monstruoso talento, no advierta que su ideal político no tiene amadores en el país. Pero como todos tenemos nuestro flaco, incluso los sábios, el del señor Cánovas es creerse imprescindible, sin recordar que ha venido al

Ya que no la razon, que es acervo resistir, nos impone á los españoles el corazón grande y generoso la sublime virtud de la tolerancia. Resistirla, por cualquier especioso pretexto, es contrariar neciamente los más nobles impulsos de nuestro carácter nacional, que dotó la Providencia, con prodiga mano, de sensibilidad exquisita, de ardiente caridad y de abnegacion sin límites. En España, la limpida serenidad del cielo, la fortaleza de las altaneras montañas, la placidez de las fecundas vegas, todo el aparato orgánico de este trozo privilegiado de la tierra europea, se refleja, por mágico espejismo, en el alma de la patria, que, á su semejanza, es serena, majestuosa, fuerte y placentera. El odio y el rencor son en ella nubes pasajeras, pasiones de un momento, y la intolerancia, hija cruel del odio y del rencor, es entre nosotros exótica planta, que extranjeros trajeron, que á extrañas sugestiones debió su florecimiento en un día triste de nuestra Historia, y que hoy languidece y muere, gracias á las modernas instituciones políticas, mediante las cuales España, dueña cada vez con más señorío de sus destinos, torna á desplegar los rasgos generosos de su nativo carácter.

En mi opinion, que lo que leo en su carta no debe discrepar de la de usted, no es no preciso reflexionar mucho en nuestra gloriosa Historia, para aprender á ser tolerante. Basta sólo estudiarla desapasionadamente. Yo, al menos, no he necesitado más que meditar en ella sin perjuicios, y observar sin pasion cuanto me ha rodeado en mi infancia, para justificar, como español, mis ideas republicanas y mi criterio libre-pensador. La República y el libre-pensamiento me las ha hecho amar, tanto el hallarlas conformes á mi razon, como el encontrarlas perfectamente adecuadas al genio, al interes de nuestra patria y á sus tradiciones verdaderamente gloriosas.

Yo, señor doctor, he nacido en esa Castilla, cuya proverbial altivez V. recuerda, y dentro de ella, en aquel rincón

poder cuando nadie lo esperaba (y ya se sabe que el que no espera no desea) por un capricho de la fortuna; por un albur de la suerte.

Esto es ciertísimo; como lo es que, á otra jugarreta de esta señora, el partido conservador se quedará como antes, en conserva. Por esto sin duda se dan prisa á multar y denunciar á la prensa: quieren morir matando.

¡Cuanto mas le hubiera valido gobernar con dulzura; con tolerancia!

Al principio, cuando no estremaba sus medidas de represion, la prensa liberal no hablaba en los términos enérgicos que hoy lo hace; pero han venido los atropellos gubernamentales, y naturalmente, han surgido las protestas del periodismo; por que para eso vive, por protestar de las injusticias; ¡Y luego dicen los conservadores que no restablecerán su ley de policia de imprenta si los periódicos de oposicion no la hacen necesaria con sus ataques! ¡Claro! no hay mas que tener en lugar de diplomacia desfachatez, y todo se arregla á medida del deseo gubernamental! Se da motivo para que el periodismo ponga el grito en el cielo, y por que pone el grito en el cielo se le tapa la boca; y ya está justificada la medida ¡Oh, son muy sabios los conservadores!

A cualquiera que conozca intimamente la manera de ser de la sociedad presente se le ocurrirá pensar que lo que palpita en la opinion no se desarraiga con leyes represivas, como no se contiene á los volcanes por que se les eche un poco mas de tierra; pero á los conservadores se les ha ocurrido el amordazar á la prensa como si el fuego que abrasa las entrañas del país no hubiera de salir por eso mas voraz y más potente á la superficie; ó quizás lo saben y desean que salga; Ellos se lo sabrán; á nosotros mentira nos parece que no lo sepan.

De todos modos, nos admira; si no lo saben su ceguedad; si lo saben, su osadía; y dan lugar á pensar que el señor Cánovas se cree inmortal; y fiado en su inmortalidad, des gobierna sin ton ni son, creyendo

bendito que fué su cuna, corazón de la patria española, espejo de su lengua, altar de sus leyes, solar de la hidalguía, templo de la buena fe, palenque del honor caballeresco. En mis correrías de adolescencia, cuando en mi corazón se atropellaba la pasion del bien general por la justicia en ardorosos arranques, protestando de la irritante desigualdad y de la general miseria, no necesitaba hacer trotar mucho mi caballo para llegar en mis paseos por los campos natales al púrtico de solitaria ermita al pié de azulada sierra, donde fortificaba, más que con todas las lecturas sobre la Revolucion francesa y los clásicos latinos, la vida de Cronwell y la emancipacion americana, estos sentimientos republicanos, que han llegado á ser una cosa misma con mi naturaleza racional. Y es que en aquella ermita solitaria, en cuyo púrtico me detenía con respeto, con sólo alzar los ojos descubría, rígidos y mudos en sus asientos de piedra, dos ilustrísimos varones, honra de la patria, orgullo de la naturaleza humana, Nuño Rasura y Lain Calvo, jefes de la República de Castilla. En mi fantasia veíalos animarse al rayo del sol poniente, y que me decían con voz viril y reposada: «Bien, bien, hijo de Castilla; tú quieres lo que nosotros quisimos, amas lo que amamos, aborreces lo que aborrecimos. No consentimos que un hombre pusiera yugo sobre nuestros conciudadanos: quebrando el que ignominiosas debilidades despues hayan forjado, serás digno de nosotros, que dimos nombre á tu patria y echamos los inquebrantables fundamentos de su libertad, que hemos visto ¡oh vergüenza! aniquilada por dósotas y extranjeros reyes.»

No, no he necesitado, como V. ve, para ser republicano, salir de mi propia tierra castellana, esencialmente democrática, cuyo trasparente cielo deja var á sus hijos con facilidad justicia eterna, y cuyo suelo llano les enseña la igualdad y les impone la llaneza, pasiones cuya conjuncion les

(Se continuara.)

que no habrá posteridad que juzgue y censure su política desatentada, que no puede ser viable en un país libre por esencia, presencia y potencia, como lo es el nuestro.

Lo repetimos ¿Si se creará inmortal el señor Cánovas.....?

VICTOR CASABLANCA.

TELEGRAMAS.

Madrid 29.—En la reunión verificada de propietarios y fabricantes de harinas de Castilla asistieron 145 individuos incluso los diputados y senadores, presidiendo el señor Alonso Martínez. Se discutió los medios de compensar los perjuicios irrogados á la agricultura y á la fabricación harinera por el tratado de comercio con los Estados-Unidos que rebaja los derechos á las harinas americanas en la Isla de Cuba, haciendo presente varios comisionados la suspensión total de los embarques de dicho artículo por la imposibilidad de competir los productos de España con los productos de los Estados-Unidos.

Examinada detenidamente la situación de la agricultura y de la fabricación de harinas acordó acudir al presidente del Consejo de ministros, al de Fomento, Estado y Ultramar, reclamando la inmediata compensación á los beneficios otorgados á los Estados Unidos. Esta compensación se reduce á obtener la anticipación de los plazos señalados por la ley de 1882, referente á las rebajas periódicas á los derechos del comercio entre la Península y Ultramar, pidiendo que se anticipen desde luego dichas rebajas al gobierno por medio de un decreto.

Seguramente se publicará el lunes la disolución y convocatoria de las Cortés y el nombramiento del Sr. Villaverde para el cargo de gobernador de Madrid.

Después de regresar el duque de la Torre verificarán una reunión los izquierdistas.

Madrid 30.—Ayer se presentó el juez en la redacción de *El Progreso* para notificar auto de prisión contra el director de dicho periódico, que no se hallaba entonces en la redacción. Esta prisión parece ser á consecuencia de las causas pendientes por las denuncias de *El Progreso*.

Al Tribunal Supremo presentarán también los fusionistas querrela contra el gobernador de las Baleares por las multas impuestas á los periódicos.

Las comisiones de los propietarios y fabricantes de harinas y diputados y senadores castellanos están citados para mañana por el presidente del Consejo de ministros para tratar de los medios de compensar los perjuicios causados á la industria nacional á consecuencia del tratado de comercio con los Estados Unidos.

La fecha definitivamente fijada para la reunión de las Cortés es el 20 de mayo, y como se invertirán hasta el 20 de junio en discutir las actas para constituirse definitivamente el Congreso y discutir el Mensaje, seguramente no se aprobarán los presupuestos en el primer período legislativo.

También es definitiva la fecha del 27 de abril para las elecciones.

Han sido puestos en comunicación los presos en S. Francisco y ninguno queda incomunicado, ni militar ni paisano.

Parece exacto que el ministro de Hacienda se ocupa en estudiar un proyecto de desamortización de los montes.

Gestionando una candidatura de conciliación para Madrid de izquierdistas y fusionistas, ignorándolo los señores Martos y Sagasta, pero hace alguna oposición á este proyecto la influencia de algunos fusionistas.

Madrid 31.—Han sido escarcelados hoy los señores Soto y Lahoz, continuando en las prisiones de S. Francisco los generales Ferrer é Hidal, el brigadier Villacampa Moran, un oficial y varios sargentos.

Los izquierdistas aseguran hoy que apenas triunfarán en las próximas elecciones 20 candidatos de su partido, habiendo perdido estas días completamente las esperanzas muchos aspirantes que contaban con un éxito indudable.

La verdadera lucha electoral puede asegurarse que se limitará á solo cuarenta diputados de diversos grupos.

La reunión de socialistas proyectada para ayer no se verificó por negar la autoridad el permiso.

Hoy probablemente se encargará del Gobierno de Madrid el Sr. Villaverde.

La constitución definitiva del Congreso aspira el gobierno que se verifique alrededor del 10 de junio, invirtiéndose el resto del mes en debates políticos.

Inmediatamente después se leerán los presupuestos, algunos proyectos de ley incluso la forma del Código penal que comprenderá la legislación de imprenta, estableciendo la suspensión y supresión de periódicos; pero mientras se acabarán aquellos debates y las comisiones preparan los dictámenes sobre los presupuestos, avanzará la estación calurosa y necesariamente quedarán pendientes hasta octubre.

Madrid 1.º—Ayer anoche fueron recogidos los números de *El Liberal*, cuyo periódico fué denunciado.

A los mariscales de campo Sres. Carbó y Gayenche se les indica para el ascenso á tenientes generales.

Ayer concurren al ministerio de la Gobernación muchos candidatos fusionistas, á pesar de declarar *La Iberia* que se excomulgaria á cualquier individuo de dicho partido que pidiera gracia al gobierno.

La idea del retraimiento electoral parece circunscribirse á algunos grupos republicanos.

Asegúrase que don Carlos ha admitido la dimisión del señor Nocedal de la jefatura del partido y se publicará pronto solemnemente, constituyéndose la Junta Directiva compuesta de los Sres. Vildósola y marqueses de Cerralbo, Romana y Vallecerrato.

Inmediatamente de abrirse las Cortés presentará el ministerio de Gracia y Justicia el proyecto de reforma de la ley de imprenta y Código penal en cuanto éste se refiera á la prensa.

Madrid 1.º—Ha regresado hoy el señor Sagasta de una breve expedición de cacería. Presentáronse muchos fusionistas exponiéndole la dificultad de luchar, pero resueltamente opúsose el señor Sagasta á toda idea de retraimiento.

Las estadísticas de origen ministerial suponen seguro el triunfo de 20 candidatos izquierdistas, 25 fusionistas y 10 demócratas de diversos grupos.

El director de *El Progreso* sigue oculto ignorándose, si continúa en Madrid ó se ha ausentado.

El rey empezará mañana á revistar las tropas acuarteladas en los cantones de la circunscripción de Madrid.

Los ministros concurren hoy y á distintas horas á la presidencia del Consejo, tratándose principalmente de la cuestión relacionada con la lucha electoral objeto de disgusto entre algunos ministros.

Madrid 31.—Cerca de 100 comisionados de agricultores y fabricantes de harina de Castilla, acompañados de algunos senadores y diputados visitaron hoy al señor Cánovas, exponiéndole la ruina de la agricultura á consecuencia de la rebaja de derechos en las harinas de los Estados-Unidos á su entrada en Cuba, asegurando que se habían suspendido totalmente la fabricación y los embarques desde 1.º de Marzo.

Los comisionados, presididos por el señor Alonso Martínez y el señor Gamazo, pidieron una rebaja en los derechos de las harinas mandadas de la Península análoga á la rebaja concedida á los Estados-Unidos, equivalente á 114 reales por cada 100 kilogramos.

Pidieron también la anticipación de los plazos fijados en la ley de julio de 1882 sobre disminución del derecho diferencial de bandera entre la Península y Ultramar, cuyo derecho debe desaparecer en julio de 1891, según dicha ley.

El presidente del Consejo expuso la dificultad de modificar el actual estado de cosas sin el concurso de las Cortés, teniendo presente, además, los compromisos contraídos por el Gobierno anterior en el convenio comercial con los Estados-Unidos y la presión ejercida por la opinión en Cuba que reclamaba á todo trance facilidades, comerciales con dicha república.

A pesar de esto, añadió el presidente del Consejo, que implicando dicho convenio la obligación de llegar á realizar el tratado comercial entre España y los Estados-Unidos, el Gobierno actual había recobrado su libertad de acción renunciándose en contra de dicho tratado.

A consecuencia de esta actitud, dijo el señor Cánovas que se disponían los Estados-Unidos á celebrar tratados con diversos países de América en perjuicio de Cuba, presentando por diferentes razones difícil es la solución á las reclamaciones de Castilla.

El señor Cánovas ofreció estudiar detenidamente el asunto, y los comisionados castellanos volvieron á reunirse acordando formular una exposición escrita que presentarán al Gobierno, pidiendo una audiencia al rey para interesarle en favor de la agricultura de Castilla.

Madrid 31.—El director de *El Progreso*, á pesar de los autos de prisión que tiene por las causas pendientes, no se ha presentado negándose el Tribunal á admitir fianza carcelaria para permitir que continúe en libertad provisional, y parece haberse ausentado aquel de Madrid secretamente.

Al señor Vallejo Miranda, actual jefe del Negociado de la prensa en la presidencia del Consejo de ministros, se le indica para la presidencia de la Junta de pensiones civiles, sustituyéndole en aquel cargo el señor Leguina, actual gobernador civil de Sevilla.

Los ex-ministros izquierdistas se oponen absolutamente á la anunciada reunión de la izquierda que consideran originaria una profunda excisión en el partido.

Asegura *El Progreso* que la desamortización de los montes que estudia el ministro de Hacienda, sólo comprenderá muchos pertenecientes al Estado cuya conservación resulta gravosa y otros que indebidamente se hallan en poder de los municipios.

Positivamente se ha firmado hoy el decreto de disolución y convocatoria de las Cortés que aparecerá en la *Gaceta* de mañana.

Madrid 1.º—Las últimas noticias electorales son para los candidatos de oposición son tan desfavorables, que ayer se volvía á hablar en el salón de conferencias del Congreso del retraimiento de algunos grupos.

Ayer firmó el rey varios decretos de Guerra, incluso el pase á la reserva del general Serrano Acebron y el nombramiento del brigadier Bugallal para jefe de la primera brigada de la quinta división de Castilla la Nueva.

Se ha recibido en el ministerio de Estado un parte oficial de los Estados-Unidos, declarando haberse puesto en vigor el convenio comercial entre España y dicha república concerniente á Cuba y Puerto-Rico.

La *Gaceta* publica el decreto de disolución de las Cortés,

convocando á elecciones para el 20 de abril, reuniéndose las Cortés el 20 de mayo.

El general Lopez Dominguez declaró ayer en el Congreso que se opondría terminantemente á la reunión de la izquierda dinástica, pues considerando inevitable la inteligencia entre los partidos liberales dinásticos, entiende que deben dejarse expeditos los medios de acción á los individuos que logren tener asiento en las futuras Cámaras.

Los fusionistas creen también que se realizará la inteligencia de su partido con la izquierda después de abierto el Parlamento.

LOCAL.

LA CRISIS.

No nos cabe duda que estamos atravesando una crisis política, que ha de ser laboriosa, provocando sucesos por demás tristes y desagradables por los defensores de la libertad y de la justicia, aun que los resultados de la misma han de ser provechosos para el reinado del progreso propulsor siempre de inestimables bienes en la vida de los pueblos. No en vano ha subido al poder el partido conservador, cuando menos lo exigía la existencia misma de las instituciones monárquicas, las que iban desenvolviéndose entre las ilusorias promesas de los partidos titulados liberales que se proponían hermanarlas con las democráticas; sueño dorado, pero siempre desvanecido, de los vividores de una política imposible. No en vano, repetimos, empuñan las riendas del Gobierno los prohombres de la conservaduría, para que dejen de provocar la crisis política que venimos atravesando. Las cosas se caen siempre del lado á que se inclinan, y este problema van resolviéndolo los conservadores tumbándose del lado de la reacción.

No hemos dudado un solo momento que los actuales gobernantes obtendrían el decreto de disolución que acaba de publicarse. Era necesario estar revestido de toda la candidez fusionista para creer lo contrario. No se puede fácilmente retroceder en política cuando se ha emprendido un camino. Y como el camino de las reformas y de las libertades conduce á las monarquías hacia la República, el camino del retroceso las conduce hacia el absolutismo. Esto que se está realizando, deberá ser muy aflictivo para los que juzgaron habían con la restauración desaparecido los antiguos obstáculos tradicionales, siendo hacedero un régimen constitucional monárquico á la usanza inglesa, belga ó italiana; pero no para los republicanos, que juzgaron desde el primer día, irrealizables desde el poder las prometidas reformas liberales de los sagastinos, y mas imposibles aun, las democráticas de los izquierdistas.

Las nuevas cámaras serán elejidas en el próximo Mayo, no nos cabe duda, á gusto y satisfacción de los conservadores, llevando estos una inmensa mayoría así en el Congreso como en el Senado. Lo que está pasando en Mallorca, reflejase en todas las provincias de España, dándose por hecho inconcuso de que saldrán triunfantes de las urnas los candidatos que merecen la benevolencia de los mandarines del centralismo. Esta regularidad que tienen del resultado de la elección los conservadores, lo tendrían los fusionistas si ellos fueran al poder, como también pudieran abrigarlo los izquierdistas en caso de ocupar el Ministerio. ¿Y esto que revela? ¿Esto que significa? Revela de una parte la anulación completa del cuerpo electoral, factor el mas importante en el juego de los resortes constitucionales, significando de otra que el gobierno representativo apoyase tan solo en la confianza del monarca, en la regia prerrogativa, puesto que el partido que la alcanza no tarda en obtener el apoyo de unas Cámaras elejidas á su gusto y voluntad.

Un falseamiento tan explícito del sistema representativo, ha de ser forzosamente su propia negación. Los partidos que han de turnar en el poder, carecen de la base principal donde apoyarse, que debía ser la opinión pública libremente expresada en los comicios. Careciendo de esta base, convencidos como están hoy, que no existe mas acceso al poder que el ejercicio de la prerrogativa, que todos los monárquicos han de acatar por precisión, natural es que las luchas en vez de entablarse en los comicios y en los parlamentos, reduzcan su palenque al de las intrigas palaciegas,

arrastrándose por las antenas y alcobas en busca del favor que en la opinion publica no les es dable encontrar.

Falseado de tal modo el sistema monárquico constitucional, ¿es posible que así contiene sin provocar una profunda y dolorosa crisis? Negado y suprimido el factor principal que debía ser su vida y sosten, como lo es en la libertad Bélgica y en la práctica Inglaterra el cuerpo electoral en sus soberanas manifestaciones, no puede la nacion española aguantar por mas tiempo el cáncer que le corroe las entrañas, postrándola de tal manera, que, ó ha de morir ó tener el valor de aplicarse el doloroso canterio que las circunstancias exigen, cuando las naciones se encuentran en semejantes ó parecidas crisis.

La secta católica todo lo explota.
Vease el siguiente anuncio que en hoja suelta circula profusamente por esta capital:

**CASA ESPECIAL DE CURACION.
DE LAS QUEMADURAS (TRENCSATS Y ESBRINSATS)
BAJO EL PATROCINIO DE
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.**

Treinta años de investigaciones y experiencia han sido precisos al herbolario Desumbila para anunciaros que por crónica que sea la quebrantadura en ambos sexos, vuestra curacion radical sin privaciones ni molestias en todos los periodos de la vida es un hecho.

Las múltiples curaciones hechas en Cataluña y particularmente en Barcelona, prueban sin preámbulos la verdad de éste aserto.

En cada mes deberá renovarse la curacion: el tiempo que se invertirá es de tres curaciones el minimum, y seis el maximum; el precio de la curacion mensual, es segun las edades; de 0 á 2 años, 3 pesetas; de 5 á 10, 5; de 10 á 15, 8; de 15 á 20, 10; de 20 á 100, 15.

Todo quebrado deberá proveerse á su costa, de dos vendas y almohadillas, una para servicio y otra de recambio; y para mayor comodidad las hallarán en la casa, á precio de factura.

Los dias laborables por la mañana, de 8 á 11 se hará la primera curacion.

Por la tarde de 2 á 5 se efectuarán las siguientes, y se atenderán las reclamaciones.

**CALLE DEL SOCORRO.
N.º 44, P. 1 EN PALMA.**

¿No hay en Palma un Subdelegado de Medicina?
¿Como se permiten esos escándalos bajo el patrocinio de Nuestra Señora del Carmen?

Después de una ausencia de cerca tres años el conocido propagandista protestante D. Francisco Tudury y de la Torre ha regresado á esta capital en la que se propone permanecer una larga temporada.

Hemos tenido ocasion de examinar las cerillas fosfóricas de la nueva fábrica que nuestro amigo y correligionario D. Francisco Roca y Paretas á montado en la Soledad, siendo la primera de esa clase de fósforos que ha funcionado en esta Isla y á decir verdad el género en nada cede al procedente de las mejores fábricas del continente.

Felicitemos al señor Roca por haber introducido en nuestra Isla aquella industria, pues parece mentira que aquí no se fabricasen cerillas fosfóricas habiendo tan general consumo.

Parece que acaban de llegar del extranjero tres altos miembros de la Masonería al objeto de jirar una visita á las Lójas de esta Provincia.

Hé aquí un buen tema para el P. Martorell.

El público espera dos cosas.

1.ª Saber el paradero de los 500 duros de Pollensa.

2.ª Saber que produjo y como se invirtió la bandeja de Castañer.

Pues que espere sentado para no cansarse.

De «La Voz Montañesa» copiamos el siguiente significativo suelto:

Ayer á las nueve próximamente de la mañana llamaba la atencion de los vecinos del inmediato pue-

blo de San Roman el ver pasar por aquel sitio, con direccion al seminario de Corban, á dos parejas de la guardia civil, fuerza armada que frecuenta poco aquellos sitios.

Dícesenos que poco despues de la hora citada regresaron los mismos guardias acompañados de un sacerdote y un niño de corta edad.

Guardia civil, un clérigo y un chico camino de Corban...

el clérigo arrogante, el chico mústio...

—¡No me diga usted mas!

Dice un colega de Bilbao que la famosa ballena, de que tanto se ocupó la prensa hace un par de meses, ha vuelto á aparecer en aguas de Fuenterabía.

Varios de nuestros colegas confirman que queda retirada la candidatura de D. Alejandro Rosselló, por mas que el partido izquierdista es el que debe designar el candidato único que se ha de votar en las próximas elecciones.

Hemos recibido el número setenta de la «Union Obrera Balear», revista que verá la luz pública mensualmente, dedicándose á defender los intereses de la asociación que lleva su nombre, y en la que tan buenos amigos contamos.

Las diligencias practicadas por el Alcalde de Establiment en averiguacion de los abusos cometidos en el cementerio de dicho pueblo, segun un colega, no han dado resultado alguno.

Ya lo presumíamos.

Concluidas las oposiciones á las notarias vacantes, el tribunal ha propuesto para la de Esporlas, en primer lugar á D. Jorge Rubí, y para la de Palma ha considerado á los dos opositores en igualdad de circunstancias, de modo que en la terna no establece diferencia entre el señor Tugores y el señor Socias.

El señor Ribot parece que se presentará en el Ayuntamiento, el primer dia que tome posesion de su cargo el Alcalde conservador, combatiendo desde su sillon la administracion conservadora. Aguardando desde allí, á que vuelvan á subir los fusionistas ó que se entregue el poder á los posibileros, para tomar la revancha desde el puesto de primer Alcalde.

Entonces rebotará á cuantos han contribuido á su caída.

Dábase como válida ayer la especie de que existían negociaciones para realizar una inteligencia entre el señor Maura y el maximo-pontífice de los conservadores.

Ignoramos lo que haya de cierto en el asunto.

Ayer tarde zarpó para Valencia el vapor «Jaime 2.º», con la balija efectos y pasajeros, entre ellos el señor Conde de Sallent ex-diputado á Cortes.

Desde el 3 al 15 del actual se satisfara la mensualidad de Marzo último a las clases pasivas.

El domingo de Pascua el señor obispo dara la bendicion papal a los borregos de Cristo.

«E tutti contenti.»

En el pueblo de Sansellas, ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto, que había penetrado en una casa y robado cuarenta y siete pesetas.

Muy de mañana fondeó ayer el vapor «Menorca» procedente de Mahon, con 60 pasajeros y algun ganado vacuno y lanar.

Los diputados provinciales señores Ladico y Lavilla encuéntranse en esta capital con el objeto de tomar parte en las deliberaciones de la Diputacion.

La funcion de estreno de la compañía dramática que ha de funcionar en el Teatro-Circó Balear, consistira en el drama en tres actos «Los dos sargentos franceses» y la pieza catalana «Cura de Moro».

Hé ahí una noticia consoladora que nos da el de los intereses materiales:

«Los enfermos existentes en el Hospital militar

han cumplido esta mañana con el precepto cuaresmal.»

Y «fora fam.»

D. José Marsell administrador de la Aduana de Mahon, ha sido trasladado de vista a la de Alicante.

Nuestro paisano el coronel de infantería D. Manuel Perelló, ha sido destinado a la zona militar de Vich.

La Guardia civil ha detenido a un individuo que estaba cortando leña en el monte comunal de la Victoria en Alcudia.

En cambio andan sueltos los escamoteadores de los diez mil reales destinados a remediar las desgracias de Pollensa.

Ha tomado posesion de su destino el nuevo alcaide de la carcel de esta ciudad.

Nos aseguran que cierto mozo del actual reemplazo, hijo del activo agente de quintas, vecino de La Puebla, llamado «Forris», no ha ingresado en la caja, como lo verificaron los demás compañeros que les cupo la suerte de soldado.

Porque razon la ley no alcanza por un igual a todos y se hacen y cometen estos abusos que estan fuera de la razon, de la equidad y de la justicia.

En Ibiza ha sido detenido un payes a quien se le ha ocupado una cantidad considerable de moneda falsa.

La sociedad «Union Obrera Balear» tiene de manifiesto el plano del terreno en estudio para la construccion de casas por cuenta de la misma.

Esta es una prueba patente de la pujanza que va tomando la «Union Obrera Balear.»

Durante la primera decena de Marzo último, en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja, se registraron 22 nacimientos y 15 defunciones.

En el último número del Boletín Oficial se inserta el Balance de la «Compañía Industrial y Mercantil» que arroja una utilidad de Pesetas 39,387.50.

En la tienda de cerrajero que hay en la calle de la Lonjeta hubo anoche un amago de incendio por haberse inflamado la chimenea y propagado el fuego á una de las bigas del techo. Afortunadamente pudo dominarse enseguida con solo el auxilio de los vecinos.

Esta noche á las ocho celebrará su sesion ordinaria el Exmo. Ayuntamiento á la que se dice asistirá el señor Ribot á tomar nuevamente posesion del cargo de concejal, trascurridos ya los cincuenta dias de la suspension que le fué impuesta por el señor Gobernador.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3-5 50 t.

Recibido á las 5:50 n.

En el Consejo de Ministros se han presentado los proyectos de las economías que se introducen en los presupuestos y el de franquicias a las industrias mineras de ultramar.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento a dos y medio por ciento.

Madrid 3-6 t.

Recibido á las 7:20 n.

Desmíentese oficialmente que existan inteligencias con Alemania acerca la cesion de Borneo. Corren rumores de que Portugal la cambiaria Póo por la isla de Timor.

Interior 62-10.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

a máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

LA CORONA

Nuevo y gran depósito de ATAUDES

46 PLAZA DE LA CONSTITUCION (antes Borne 46)

En dicho establecimiento se construyen ATAUDES de todas clases como son: Rectos á la catalana; Sepulcros á la Parisien, á la Mallorquina con tapas redondas y demas formas con sus forros de Papel, Percala, Merino negro y de colores, paño, pañete, terciopelo y todo cuanto sea dable en este ramo á gusto de la casa que lo exija.

También se construyen ATAUDES con cajas de zinc, plomo ya adjuntas, ya separadas, ya por transportes, ya para la conservación de difuntos.

En dicho establecimiento se encontrará un gran variado surtido de coronas de todas clases, tanto para usos funerarios como por diversos usos desde la guirnalda de papel hasta las flores de cantillo mas primorosas.

También se proporcionan personas garantidas para cuidar enfermos y vestir difuntos de ambos sexos con todo el aseo y premura que requieran.

Se proporcionan sepulturas á precios muy módicos á los que se sirvan de la casa. El dueño de dicho establecimiento se cuida del despacho de toda clase de papeles referentes á difuntos y gratis á los pobres que se sirvan de la casa.

Este establecimiento es el único en su clase en las Baleares, por su construcción, solidez, gusto, adorno y economía es el que conviene á todas las clases de la Sociedad.

SERVICIO ESMERADO; PRONTITUD EN SUS TRABAJOS Y ECONOMIA.

Unica y sin rival en esta capital

46 PLAZA DE LA CONSTITUCION (antes Borne 46)

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del buéxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas; Sabalones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote 6r. Le acompaña un estenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuartera n.º 2 (Espantería).

JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCE como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla.

Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

ZAPATERIA DE GUILLERMO ARBÓS.

CALLE ODON-COLOM NÚM. 3 ESQUINA Á LA PLAZA DEL RASTRILLO NÚM. 1, Y EN LA SUCURSAL DEL MISMO CALLE DE SANTA CRUZ NÚM. 19.

Se encontrará un abundante surtido de calzado, sólido y elegante, tanto para Caballero y Señora como para niños de todas edades.

Completo surtido en Zapatos de charol para Señora desde	4:50 á 8	Pesetas.
Id. en Zapatos Deradillo bueno id. id.	á 9	id.
Id. en botinas de ropa id. id. desde	6 á 8	id.
Id. en Zapatos fay, de varias clases, blancas y negras id. id. desde	3 á 7	id.
Abundante surtido en botinas de diferentes clases, blancas y negras, para Caballero desde	8:50 á 11	id.
Brodequies blancos y negros á la Inglesa para Caballero	á 10	id.

En todas las demas clases los precios son sumamente módicos. En su fabricacion no se emplea carton ni otros objetos nocivos á la salud, pero si, se utiliza oda clase de mecanismo que la ciencia ha declarado de verdadera utilidad



Para Puerto-Rico y la Habana

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

El nuevo vapor

HERNN CORTÉS.

Saldrá á mediados de Abril para dichos puertos, admitiendo pasajeros y carga.

Para informes: Sans y Pierrar.—Conquistador núm. 7.

ALCALDIA DE PALMA.

El Sr. Gobernador de la provincia en circular de 24 del corriente inserta en el "Boletín Oficial, n.º 2672, dispone que la comprobación y contrastación de pesas, medidas é instrumentos de pesar, tenga efecto, en esta Capital, desde la referida fecha hasta el día 1.º de Mayo próximo.

Y para que llegue á noticia de este vecindario se hace público por medio de presente bando, esperando que todos los que por la expresada disposicion en el plazo marcado al efecto presentando al Fiel Almotacen las pesas y medidas para su contrastación, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde de todos los días hábiles, en la oficina que tiene establecida en la calle de la Cordelería n.º 4.

Palma 29 de Marzo de 1884.—El Alcalde accidental, Martin Pou.

El vapor trasatlántico español
POLO.

Saldrá del puerto de Barcelona para el de Habana, con escala en Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 15 del próximo Abril.

Admite carga para dichos puntos, Son de cuenta de la Empresa los gastos de trasbordo y fletes de esta á Barcelona.

Se despacha Oficinas de «La Isla», calle de la Marina núm. 32.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, sabarras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Baleares: Sr. Prats.

PRECIOS DE CADA FRASCO, 24 RS.

ENTRADA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA EXPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Sociedad anónima autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y de 17 de Diciembre de 1864 reconocida en España; por Real Orden de 10 Febrero de 1880.

Domicilio social: Rua de Richelieu, 108, Paris.

Direccion para España: Calle Ancha, 54, Barcelona.

GARANTÍAS.

Capital social. . . Rvn. 40.000.000
Reservas. 2.710.104'84
Primas á cobrar. 43.867.715'04

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

El seguro contra incendios se ha generalizado hoy de tal manera que ya es ocioso enumerar sus indiscutibles ventajas. Muchísimos propietarios, comerciantes, industriales y cultivadores deben á esta institucion la conservación de su fortuna y si se puede decir sin exageración alguna que la persona que no asegura sus bienes comete siempre una falta, en muchos casos se puede afirmar que esta falta constituye un verdadero crimen para quien se descuida de ampararse contra una aventualidad funesta siempre y la causa, muchas veces, de la completa ruina de sus familias.

Agencia General en Palma de Mallorca San Miguel núm. 91.

OFICIAL.

En la barbería de Manuel Reus se necesita uno para los sábados y domingos ó para todo estar.

Informarán Harina 1.

Se ha perdido un perro podenco de 5 á 6 meses de edad blanco y rubio tiene una estrella en la frente y en esta una herida ya curada su Dueño vive Palza Mayor n.º 15 se gratificará al que lo presente.

TETRO—CIRCO BALER.

TEMPORADA DE PASCUA

Presentamos á la aprobación de este público ilustrado, un cuadro modesto, pero completo y distinguido, de Compañía dramática; el más apropiado para entretener agradablemente y á poca costa, á los concurrentes al único teatro de verano que entre nosotros existe.

De intento la Empresa se abstiene de calificar los artistas, por ser muchos de ellos, ventajosamente conocidos en Palma, holgando en consecuencia el perjuicio que hiciera; y por lo que á los nuevos se refiere, su particularidad, solo le permite manifestar que proceden todos de la aplaudisima compañía que funciona en el TEATRO ROMEA DE BARCELONA, y en la que figuran como partes principales.

El repertorio que ofrecemos, se compone de lo más selecto y más nuevo del teatro Español y Catalan; señalando con particular atención:

La Pasionaria y Conflicto entre dos Deberes, dramas que tienen el privilegio de entusiasmar al público en donde quiera se representen.

Por último, deseosa la Empresa de complacer á sus favorecedores, atenta á la variedad y atracción en los espectáculos, ha conseguido poder organizar de entre los actores, un cuarteto para queden algunas zarzuelas en un acto; los cuales acceden á ello gustosos, confiando más en la benevolencia de este público condescendiente, que en el esfuerzo de su voluntad.

LA EMPRESA.

COMPANIA CASTELLANA Y CATALANA Abono para 40 Funciones que darán principio el 13 de Abril de 1884.

DIRECTORES DRAMÁTICOS

D. Teodoro Bonaplata, D. Juan Isern.

DIRECTOS CÓMICOS

D. Antonio Hernandez, D. Federico Fuentes.

PRIMERA ARTRIZ

D.ª Gármén Parreño.

Actores.—Alba, Francisco.—Barba, Ramon.—Bonaplata, Teodoro.—Fuentes, Federico.—Hernandez, Antonio.

Actrices.—Artigas, Adela.—Fernandez, Bonaplata.—Muntal, Dolores.—Oliva, Adela.—Parreño, Carmen.

Actores.—Lopez, Eduardo.—Molas, Juan. Munt, Luiz.—Tresols, Francisco.—Isern, Juan.

APUNTADORES

Ramon, Azema y José, Paolo.

REPRESENTANTE

Enrique, Heras (RISUEÑO.)

PRECIOS.

POR DECENA.

	REALES.
Palcos sin entrada	160
Butacas idem	20
Sillas idem	16
Delanteras idem	8

DIARIOS.

	REALES.
Palcos sin entrada	20
Butacas idem	3
Sillas idem	2
Delanteras idem	1

Entrada general 2 rs. Medias entradas 1'20. Paquetes de 20 entradas servibles en calidad de las 20 primeras funciones de abono 32

Las Funciones Empezarán á las 8 y media en punto.

Entrada general despues de las diez 1'20 rs.

Queda abierto el abono en la ventanilla del Teatro-Circo (que será obligatorio para las 40 funciones de abono) desde el día 6 del corriente y horas de 3 á 5 tarde.

La Empresa se reserva el derecho de dar funciones extraordinarias.

El despacho ordinario estará abierto desde las 11 á 1 mañana y de 3 en adelante por la tarde.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR.

Calle Odon Colon número 10.

Entre la Sastrería Petit-Paris y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las 48 horas.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884